

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E-036/2009 /

Colina, 08 de enero de 2009

**VISTOS:** Acuerdo N° 05/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 08 de enero de 2009; Estos Antecedentes: Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para suscribir convenio entre el municipio con la Fundación un Techo para Chile, con el fin de realizar proyectos de vivienda al Comité la Ilusión de Los Aromos, que viven en situación de campamento; y, las atribuciones que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

Promulgase el acuerdo N° 05/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 08 de enero de 2009 , **SE ACUERDA:** Suscribir convenio con la **Fundación un Techo para Chile**, con el fin de realizar proyectos de vivienda al Comité la Ilusión de Los Aromos, que viven en situación de campamento.

El Departamento Jurídico en coordinación con la Unidad de Vivienda deberá velar para que el presente acuerdo se materialice.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Vivienda
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 05/2009**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Lo informado por el Sr. Alcalde, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para suscribir convenio entre el municipio con la Fundación un Techo para Chile, con el fin de realizar proyectos de vivienda al Comité la Ilusión de Los Aromos, que viven en situación de campamento; y, las atribuciones que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**SE ACUERDA:** Suscribir convenio con la **Fundación un Techo para Chile**, con el fin de realizar proyectos de vivienda al Comité la Ilusión de Los Aromos, que viven en situación de campamento.

El Departamento Jurídico en coordinación con la Unidad de Vivienda deberá velar para que el presente acuerdo se materialice.